



## Sección II. Autoridades y personal

### Subsección segunda. Oposiciones y concursos

#### AYUNTAMIENTO DE DEIÀ

**7212**

*Resolución de Alcaldía del expediente n.º 2023/0389, de fecha 26 de julio de 2023, en lo referente a la aprobación definitiva de los personas admitidas y excluidas a la convocatoria del proceso selectivo mediante concurso oposición por turno libre, para la provisión en propiedad de una plaza de técnico/a auxiliar de archivo y biblioteca (C1), de la plantilla de personal funcionario del Ayuntamiento de Deià*

#### DECRETO DE ALCALDÍA

Visto el Decreto n.º 2/2023, de 4 de enero, de aprobación de la convocatoria y bases reguladoras del proceso selectivo para cubrir una plaza por el sistema de concurso- oposición por turno libre de técnico/a auxiliar de archivo y biblioteca (C1) funcionario del Ayuntamiento de Deià, y publicada en el Boletín Oficial de las Islas Baleares número 6, de 14 de enero y en el Boletín Oficial del Estado de 20 de enero.

Visto el Decreto n.º 34/2023, de 25 de enero, de rectificación de las bases reguladoras del proceso selectivo para cubrir una plaza por el sistema de concurso- oposición por turno libre de técnico/a auxiliar de archivo y biblioteca (C1) funcionario del Ayuntamiento de Deià, y publicada en el Boletín Oficial de las Islas Baleares número 13, de 28 de enero.

Expirado el plazo de presentación en fecha 17 de febrero de 2023 de solicitudes de admisión para formar parte del proceso selectivo arriba mencionado.

Visto el Decreto n.º 341/2023, de 21 de junio, de aprobación del listado provisional de personas admitidas y excluidas del proceso selectivo para cubrir una plaza por el sistema de concurso- oposición por turno libre de técnico/a auxiliar de archivo y biblioteca (C1) funcionario del Ayuntamiento de Deià, y designación de personas miembros del Tribunal Calificador y publicada en el Boletín Oficial de las Islas Baleares número 91, de 6 de julio.

Dado que en fecha 11 de julio de 2023 y por registro general número 1014/2023 la Sra. Cañavate presenta una solicitud de enmienda alegando el pago de la tasa y la solicitud.

Visto el informe favorable de la técnica jurídica de la Corporación emitido en fecha 25 de julio de 2023.

#### RESUELVO

**PRIMERO.** Desestimar la alegación presentada en tiempo y forma en fecha 11 de julio de 2023 y por registro general número 1014/2023 por la Sra. Cañavate dado que el pago de la tasa corresponde a 50€ y el aspirante ha abonado 15,91€.

**SEGUNDO.** Aprobar definitivamente la relación de personas aspirantes admitidas que reúnen todos los requisitos de las bases del proceso selectivo para cubrir una plaza por el sistema de concurso-oposición por turno libre de técnico/a auxiliar de archivo y biblioteca (C1) funcionario del Ayuntamiento de Deià, siguiente:

Nombre	DNI
PATRICIA MARTINEZ GONZALEZ	**1686***
ELIONOR PEREZ NOGUERA	**1539***
ANTONIA PALOU PASTOR	**0993***
AMELIA GILI CRESPO	**0484***
MATIAS MARCE SARD	**2004***
SERGI VICENTE MARTINEZ	**2320***
PABLO FRANCISCO ALEMANY BERNAT	**2340***
NEUS PALOU FERRER	**2312***
MARIA JOSE GARCIA MULAS	**9625***
JAVIER GONZALEZ VIDAL	**2305***



**TERCERO.** Aprobar definitivamente la relación de personas aspirantes excluidas con los motivos que se exponen y por los cuales no reúnen los requisitos de las bases proceso selectivo para cubrir una plaza por el sistema de concurso- oposición por turno libre de técnico/a auxiliar de archivo y biblioteca (C1) funcionario del Ayuntamiento de Deià, siguiente:

DNI	Nombre	Motivo de la exclusión
**5862***	ANDREA CAÑAVATE OCHOA	Falta tasa y anexo I
**0876***	CATERINA MARTINEZ HORRACH	Falta tasa y anexo I

**CUARTO.** Publicar la relación definitiva de personas aspirantes admitidas y excluidas del proceso selectivo para cubrir una plaza por el sistema de concurso-oposición por turno libre de técnico/a auxiliar de archivo y biblioteca (C1) funcionario del Ayuntamiento de Deià en el Boletín Oficial de las Islas Baleares así como en el tablón de anuncios de la Corporación y en el portal de transparencia de la sede electrónica del Ayuntamiento de Deià.

#### Interposición de recursos

Contra esta Resolución, que agota la vía administrativa, se puede interponer un recurso potestativo de reposición en el plazo de un mes contado a partir del día siguiente que se haya publicado, de acuerdo con los artículos 123 y 124 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del procedimiento administrativo común.

También se puede interponer recurso contencioso-administrativo ante el Juzgado de lo contencioso-administrativo de Palma en el plazo de dos meses contados desde el día siguiente a la notificación, de acuerdo con el que disponen los artículos 8.1 y 46.1 de la Ley 29/1998, de 13 de julio, reguladora de la jurisdicción contencioso-administrativa.

*(Firmado electrónicamente: 27 de julio de 2023)*

**El alcalde**

*Lluís Enric Apesteguía Ripoll*

